



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0299. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan en cada uno de los turnos diarios de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2404

6L/PE-0300. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos vigilantes de seguridad privados trabajan en cada uno de los turnos diarios, a cargo de la empresa contratada para dichas labores, en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2404

6L/PE-0301. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué año vienen realizando labores de vigilancia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2405

6L/PE-0302. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué año vienen realizando labores de vigilancia distintas empresas de seguridad privada en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2406

6L/PE-0303. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de vigilantes de seguridad privados de la empresa contratada para dichas labores en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara

del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha, y en qué número se ha producido el aumento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2406

6L/PE-0304. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dedicados a la vigilancia del edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha, y en qué número se ha producido el aumento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2407

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0402. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Complemento de colegio rural agrupado", que consta en el punto n.º 1 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2408

6L/SIDI-0403. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Profesorado en régimen de interinidad", que consta en el punto n.º 6 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2408

6L/SIDI-0404. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Maestros de apoyo en colegios públicos de infantil y primaria", que consta en el punto n.º 9 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inma-

culada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2409

6L/SIDI-0405. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Plantillas de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 11 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2410

6L/SIDI-0406. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Equipos de orientación educativa y psicopedagógica", que consta en el punto n.º 13 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2411

6L/SIDI-0407. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnado con enfermedades crónicas", que consta en el punto n.º 15 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2412

6L/SIDI-0408. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Licencias por estudios", que consta en el punto n.º 3 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2413

6L/SIDI-0409. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Departamentos Didácticos de Economía y Formación y Orientación Laboral (complemento específico para los jefes de departamento)", que consta en el punto n.º 8 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2413

6L/SIDI-0410. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 10 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2414

6L/SIDI-0411. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnos con enfermedad de larga duración y alumnos con graves problemas de comportamiento y/o adaptación", que consta en el punto n.º 12 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2415

6L/SIDI-0412. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en educación básica", que consta en el punto n.º 14 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2416

-
- 6L/SIDI-0413. Solicitud de información relativa a copia de todas las pólizas de seguros suscritas por el Gobierno de La Rioja que estén actualmente en vigor, cuya finalidad sea cubrir posibles eventualidades y riesgos derivados de accidentes de los alumnos que estudian en centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja en todos los cursos de enseñanza obligatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2417
-
- 6L/SIDI-0414. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de contratación de todas las empresas que han trabajado o trabajan en labores de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2417
-
- 6L/SIDI-0415. Solicitud de información relativa a relación detallada de los centros educativos de La Rioja que han participado en las pruebas del último Informe PISA, incluyendo para cada centro los siguientes datos: Nombre y dirección. Tipo de centro, concertado o público. Número de alumnos que han realizado las pruebas por cursos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2418

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0299 -0605437-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan en cada uno de los turnos diarios de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan en cada uno de los turnos diarios de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0300 -0605438-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos vigilantes de seguridad privados trabajan en cada uno de los turnos diarios, a cargo de la empresa contratada para dichas labores, en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos vigilantes de seguridad privados trabajan en cada uno de los turnos diarios, a cargo de la empresa contratada para dichas labores, en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0301 -0605439-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

9.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué año vienen realizando labores de vigilancia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desde qué año vienen realizando labores de vigilancia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0302 -0605440-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué año vienen realizando labores de vigilancia distintas empresas de seguridad privada en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desde qué año vienen realizando labores de vigilancia distintas empresas de seguridad privada en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0303 -0605441-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de vigilantes de seguridad privados de la empresa contratada para dichas labores en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha, y en qué número se ha producido el aumento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de vigilantes de seguridad privados de la empresa contratada para dichas labores en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha? ¿En qué número se ha producido el aumento?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0304 -0605442-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dedicados a la vigilancia del edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha, y en qué número se ha producido el aumento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha incrementado en cada uno de los turnos diarios el número de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dedicados a la vigilancia del edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en c/ Vara del Rey 3 de Logroño, desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha? ¿En qué número se ha producido el aumento?

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

ASUNTO:

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

Expte.: 6L/SIDI-0402 -0605401-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.11. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Complemento de colegio rural agrupado", que consta en el punto n.º 1 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Complemento de colegio rural agrupado", que consta en el punto n.º 1 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0403 -0605402-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.12. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Profesorado en régimen de interinidad", que consta en el punto n.º 6 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicitud.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Profesorado en régimen de interinidad", que consta en el punto n.º 6 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0404 -0605403-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.13. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Maestros de apoyo en colegios públicos de infantil y primaria", que consta en el punto n.º 9 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presu-

puesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Maestros de apoyo en colegios públicos de infantil y primaria", que consta en el punto n.º 9 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0405 -0605404-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.14. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Plantillas de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 11 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Plantillas de educación compensatoria", que consta en el punto 11 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0406 -0605405-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.15. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Equipos de orientación educativa y psicopedagógica", que consta en el punto n.º 13 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Equipos de orientación educativa y psicopedagógica", que consta en el punto n.º 13 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0407 -0605406-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.16. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnado con enfermedades crónicas", que consta en el punto n.º 15 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnado con enfermedades crónicas", que consta en el punto n.º 15 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0408 -0605407-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.17. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Licencias por estudios", que consta en el punto n.º 3 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Licencias por estudios", que consta en el punto n.º 3 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0409 -0605408-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.18. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de

los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Departamentos Didácticos de Economía y Formación y Orientación Laboral (complemento específico para los jefes de departamento)", que consta en el punto n.º 8 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La

Rioja la medida denominada "Departamentos Didácticos de Economía y Formación y Orientación Laboral" (complemento específico para los jefes de departamento), que consta en el punto n.º 8 del acuerdo citado.

2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0410 -0605409-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.19. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 10 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 10 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0411 -0605410-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.20. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnos con enfermedad de larga duración y alumnos con graves problemas de comportamiento y/o adaptación", que consta en el punto n.º 12 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnos con enfermedad de larga duración y alumnos con graves problemas de comportamiento y/o adaptación", que consta en el punto n.º 12 del acuerdo citado.
2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0412 -0605411-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.21. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Cali-

dad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en educación básica", que consta en el punto n.º 14 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos:

1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La

Rioja la medida denominada "Ratio de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en educación básica", que consta en el punto n.º 14 del acuerdo citado.

2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0413 -0605412-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.22. Solicitud de información relativa a copia de todas las pólizas de seguros suscritas por el Gobierno de La Rioja que estén actualmente en vigor, cuya finalidad sea cubrir posibles eventualidades y riesgos derivados de accidentes de los alumnos que estudian en centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja en todos los cursos de enseñanza obligatoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días

siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todas las pólizas de seguros suscritas por el Gobierno de La Rioja que estén actualmente en vigor, cuya finalidad sea cubrir posibles eventualidades y riesgos derivados de accidentes de los alumnos que estudian en centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja en todos los cursos de enseñanza obligatoria.

Logroño, 18 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0414 -0605443-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

10.23. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de contratación de todas las empresas que han trabajado o trabajan en labores de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes de contratación de todas las empresas que han trabajado o trabajan en labores de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño.

Logroño, 22 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0415 -0605517-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.24. Solicitud de información relativa a relación detallada de los centros educativos de La Rioja que han participado en las pruebas del último Informe PISA, incluyendo para cada centro los siguientes datos: Nombre y dirección. Tipo de centro, concertado o público. Número de alumnos que han realizado las pruebas por cursos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los centros educativos de La Rioja que han participado en las pruebas del último Informe PISA, incluyendo para cada centro los siguientes datos:

Nombre y dirección.

Tipo de centro, concertado o público.

Número de alumnos que han realizado las pruebas por cursos.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.